LEY 9/2017, 8 DE NOVIEMBRE DE					
CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (2ª EDICIÓN)	1		40	30	1
GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS 2014-2020	1		40	30	1
GESTIÓN PÚBLICA		le.	ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1		40	30	1
JURÍDICO-ADMINISTRATIVA			ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
LEY 40/2015 DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO (2ª EDICIÓN)	1		40	30	1
LEY 39/2015 DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS AA.PP. (2ª EDICIÓN)	1		40	30	1
DERECHO CONSTITUCIONAL	1		40	30	1
ADMINISTRACIÓN 2.0			ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA	1		40	30	1
LA E-ADMINISTRACIÓN Y EL USO DE CERTIFICADO DIGITAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1		40	30	1
QUEJAS Y SUGERENCIAS: NORMATIVA Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA	1		40	30	1
TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	1		40	30	1
REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS	1		40	30	1
SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD			ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA Y/O SALUD MENTAL	1		40	30	1
IGUALDAD DE GÉNERO	1		40	30	1
SEGURIDAD Y SALUD	li		ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1		40	30	1
PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL EN AAPP	1		40	30	1
RECICLAJE DESFIBRILADOR		1	30	4	1
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y SOSTENIBILIDAD					
AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1		40	30	1
TOTALES POR MODALIDAD	ONLINE	PRESENCIAL	ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
	23	1			
TOTALES	24		960	714	24

## **Destinatarios:**

Empleados públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla y demás Administraciones Públicas, así como a los empleados de los Organismos Públicos y Empresas Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla que hayan suscrito el correspondiente convenio de reciprocidad, o de otras que se hayan aprobado por la Comisión Paritaria de Formación, con las condiciones que a continuación se determinan.

## Solicitudes:

La solicitud para participar en las distintas acciones formativas, que se adjunta como Anexo I, deberá cumplimentarse en su totalidad y remitirse al Centro de Estudio y Formación, en adelante CEF, conforme al apartado siguiente.